



Innovación Educativa

ISSN: 1665-2673

innova@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional

México

Piscoya Hermoza, Luis  
Universidad peruana: tendencias, tensiones y resultados  
Innovación Educativa, vol. 11, núm. 57, octubre-diciembre, 2011, pp. 99-111  
Instituto Politécnico Nacional  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Universidad peruana: tendencias, tensiones y resultados

Luis Piscoya Hermoza

## Resumen

Este artículo presenta una imagen evolutiva de la universidad peruana con el propósito de mostrar tendencias, tensiones y resultados dentro de una dinámica social que tiene, por hipótesis y como escenario inicial, el estado de cosas de 1960 y, como escenario actual, lo ocurrido durante los últimos cinco años, lapso descrito a manera de una imagen sincrónica. La estructura argumentativa o probatoria está constituida por cuatro hipótesis descriptivas que se someten a contrastación factual para concluir formulando una interpretación causal de la imagen construida, la misma que se expone en términos que conceden un lugar relevante a lo que denominamos el Modelo de Córdoba. En breve, se argumenta en pro de un cambio paradigmático en la conceptualización de la estructura orgánica de la universidad peruana para superar un precario estado sistémico en equilibrio de muy bajo nivel.

## Palabras clave

Escenario inicial, Modelo de Córdoba, Crecimiento, Privatización, Mercantilización, Escenario sincrónico.

## University of Peru: trends, difficulties and outcomes

### Abstract

The present article introduces the portrait of evolution of the Peruvian University with the purpose of evidencing the trends, difficulties and outcomes within a social dynamic which has, as hypothesis and initial scenario, the 1960 status quo and, as the current scenario, what took place within the last five years; period described as a synchronic image. Statement or evidentiary structure is constituted through four descriptive hypotheses, subject to factual contrast, to conclude formulating the motive of a built image, exhibited in the terms that establish a significant post regarding what is known as the Treaty of Cordova. Briefly, it stands for a paradigm change in conceptualization of the organic structure of the University of Peru in order to overcome a precarious balanced systemic condition of a quite poor level.

### Key words

Initial scenario, Treaty of Cordoba, growth, privatization, marketization, synchronic scenario.

## Université péruvienne: tendances, tensions et résultats

### Résumé

Cet article présente une image évolutionniste de l'université péruvienne afin de montrer tendances, tensions et résultats dans une dynamique sociale qui a, par hypothèse et comme étape initiale, l'état des choses de 1960 et, comme étape actuel, ce qui a eu lieu pendant les derniers cinq ans, laps décrit à manière d'une image synchronique. La structure argumentative ou éprouvée est constitué par quatre hypothèses descriptives qui sont soumises à contrastation factuel pour conclure la formulation d'une interprétation causale de l'image construite, la même qui est exposée en termes que donnent un lieu pertinent à ce qui nous appelons le modèle de Córdoba. En bref, est soutenu vers un changement paradigmatique dans la conceptualisation de la structure organique de l'université péruvienne pour surmonter un mauvais état systématique en équilibre de très faible niveau.

### Mots-clefs

Étape initiale, modèle de Córdoba, croissance, privatisation, mercantilisation, étape synchronique.

## Enfoque metodológico

Este artículo se propone ofrecer al lector una imagen dinámica de la universidad peruana en los inicios de la segunda década del siglo XXI, lo que metodológicamente presupone un enfoque diacrónico que haga inteligible por qué el presente es como es y no de otra manera, así como las alternativas para proyectar y planificar el futuro.

A fin de ganar precisión, el segmento temporal elegido como relevante para este estudio toma como año de referencia 1960, lo que sitúa la temática abordada dentro de algo más que el último medio siglo. Con la delimitación antes establecida, en lo que sigue se procede a formular las hipótesis cuya plausibilidad se pretende probar mediante la argumentación a exponerse.

## Hipótesis de trabajo

- H1) La universidad peruana durante los últimos 50 años ha mostrado un crecimiento institucional con una marcada tendencia a la privatización, siendo su posición inicial en un 90 % de carácter eminentemente público.
- H2) El crecimiento acelerado y privatizante de la universidad peruana ha estado acompañado de una polarización socio-económica y de una polarización académica.
- H3) El efecto social del crecimiento se ha manifestado en un incremento del número de instituciones pero no, en grado significativo, en el crecimiento de la cobertura de la educación superior ni en una mejora de la calidad medida en términos de competitividad y de capacidad para producir conocimiento nuevo.
- H4) El debilitamiento del presupuesto público dedicado a las universidades públicas está ligado a una progresiva mercantilización de la formación profesional y a una desaparición total de los estudios de posgrado gratuitos, generalmente convertidos, salvo excepción, en reuniones de fin de semana prácticamente sin contribución competitiva al conocimiento nuevo.

Con el propósito de formular explícitamente los factores o variables cuyo comportamiento se usarán como evidencias para dar fundamento a estas hipótesis, se distinguirá entre factores endógenos y factores exógenos o de contexto, los mismos que tienen una gravitación variada a lo largo del intervalo temporal al que se circunscribe el presente estudio.

## Factores endógenos

La autonomía universitaria y el cogobierno estudiantil constituyen el primer factor endógeno para construir explicaciones respecto de la evolución de la universidad en el Perú y América Latina. Es del caso señalar que se trata de una figura jurídica que se remonta a la fundación de la universidad reconocida como la más antigua de occidente, esto es, la Universidad de Bologna fundada en el siglo XI.

El privilegio que reconocieron a dicha casa de estudios los reyes y el Vaticano fue la institución del fuero según el cual los profesores y alumnos de la universidad no estaban sometidos al mandato imperativo de los tribunales ordinarios y el *campus* no formaba parte física de la jurisdicción de los mismos. A lo anterior se añadía el hecho de que los estudiantes intervenían activamente en la administración de la universidad. Esta tradición fue rescatada por los estudiantes que condujeron el movimiento de Córdoba —1918— demandando autonomía universitaria y cogobierno estudiantil.

El segundo factor endógeno está constituido por las reformas de la educación realizadas en América Latina y el Perú durante la década de 1970-1980, las mismas que conllevaron la reducción de los presupuestos universitarios debido a que se propusieron dotar de carácter terminal a la educación secundaria capacitando a sus egresados para el trabajo y reservando el ingreso a la universidad a minorías meritocráticas.

El tercer factor endógeno está constituido por la incorporación a la enseñanza de las innovaciones en las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) que han dado lugar a modalidades de educación no presenciales, mismas que han adquirido una magnitud que traspone las fronteras de los *campi* y de los países, creando la necesidad perentoria de nuevos acuerdos internacionales y de extender las instituciones y sus mecanismos de control de la calidad de los servicios educativos y de la propiedad intelectual.

## Factores exógenos

En lo referente a los factores exógenos o de contexto, puede identificarse en primer lugar a aquellos de carácter ideológico-político. En el caso de América Latina y el Perú tiene especial relevancia el desarrollo y expansión de la revolución cubana a partir de los años sesenta, cuyo impacto se hizo tangible a través de los movimientos guerrilleros que tuvieron acción protagónica en el Perú, Bolivia y Colombia, destacándose especialmente la figura del Che Guevara, cuyos seguidores en el Perú usaron como instituciones de reclutamiento las universidades nacionales del Cusco, Mayor de San Marcos de Lima y de Trujillo. Estos hechos generaron medidas políticas y militares del gobierno que incluyeron la creación de universidades.

El segundo factor ideológico y político está constituido por el comportamiento de los partidos políticos, los mismos que han tenido un origen universitario en la coyuntura del movimiento de Córdoba y han tenido desempeños relevantes como gobernantes en los intervalos del 60 al 68 y del 80 al 92. Los miembros de las dirigencias de estos partidos, en su condición de legisladores, son los que han participado en la aprobación de las leyes que han regulado a las instituciones universitarias desde 1960 hasta el presente, con excepción del intervalo 1969-1980 durante el cual rigió la Ley N° 17437 de 1969 del gobierno militar de facto.

Asimismo, cabe aclarar que durante la década 1990-2000 el partido que ganó la mayoría en el poder legislativo tuvo también un claro origen universitario, pero no en el movimiento de Córdoba sino en el contexto tecnocrático, pragmático y autoritario surgido después de la caída del muro de Berlín en el *campus* de la Universidad Nacional Agraria de Lima.

El tercer factor exógeno está constituido desde 1960 por la creciente demanda social de educación incentivada por las políticas públicas que enfatizaron el rol de la educación en el desarrollo nacional. La competencia por un puesto de trabajo requirió progresivamente mayor número de certificaciones escolarizadas, lo que ha influido en incrementar la escolaridad de los desocupados en el contexto de mercados laborales que han crecido a menor velocidad que el número de egresados de los centros educativos desde la década del sesenta (Coombes, 1973, pp. 30-52).

El cuarto factor exógeno está constituido por la presencia creciente, en todos los ámbitos de la vida nacional, de la ideología que concibe al mercado como entidad que naturalmente regula las interacciones de los individuos y de las instituciones para garantizar el bienestar colectivo a través de la privatización que preconiza la presencia minimalista del Estado y de las fronteras comerciales. De esta manera, se tiende en el Perú del siglo XXI a dar tratamiento de mercancías y de servicios comercializables a la enseñanza universitaria y a la producción de conocimiento.

## Relación entre hipótesis y factores

La presente sección tiene como objetivo mostrar la manera en la que el comportamiento de los factores antes mencionados y las tendencias registradas en la universidad peruana proporcionan fundamento razonable a las hipótesis que hemos formulado, las mismas que en su conjunto proporcionan una imagen dinámica de la universidad peruana en funcionamiento en el siglo XXI.

## Soporte factual de H1

Con el propósito de poner en perspectiva el crecimiento acelerado y privatizante de la universidad peruana durante la primera década del siglo XXI y a comienzos de la segunda, se presenta la Tabla 1 que muestra en secuencia y segmentada por décadas, la tendencia creciente de la evolución de las universidades en el Perú tomando, por decisión metodológica, como estado inicial el año 1960, durante el cual se registraron solo 10 universidades a nivel nacional de las que solo una era privada.

### Perfil del escenario inicial (1960)

Para apreciar la magnitud de la velocidad del crecimiento universitario a partir de 1960, es oportuno señalar que de las diez universidades del estado inicial de este estudio —que se cuentan en la Tabla 1— la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima —UNMSM, 1551— y la de San Antonio de Abad del Cusco —1692— son de origen colonial, mientras que la Universidad Nacional de Trujillo —1824— y la de San Agustín de Arequipa —1827— fueron fundadas por Simón Bolívar en los años iniciales del Perú como república independiente —1821—. De las otras cuatro universidades públicas, dos funcionaron como escuelas de ingenieros dependientes de la Universidad Nacional Mayor de San

**Tabla 1**  
Creación de Universidades por décadas,  
según tipo de universidad

AÑO DE CREACIÓN	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS
Hasta el año 1960	10	9	1
De 1961 a 1970	21	12	9
De 1971 a 1980	4	4	-
De 1981 a 1990	16	3	13
De 1991 a 2000	21	4	17
De 2001 a 2010	48	12	36
Enero 2011	4	4	-
Total	124	48	76

Fuente: ANR-Oficina de Estadística. Elaboración propia

Marcos desde el siglo XIX y durante la vigencia de la Ley N° 2690 de 1918 (ver ANR, 2001, p. 1), cambiando su estatuto al de universidades entre 1955 y 1960. Las otras tres universidades públicas se fundaron en ese mismo lapso en las ciudades de Ica —1955—, Ayacucho —1957— y Huancayo —1959— con las razones sociales de Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional Comunal del Centro, respectivamente. La única universidad privada hasta 1961 fue la Pontificia Universidad Católica del Perú fundada en 1917.

### Antecedentes de los años sesenta: autonomía y cogobierno

Como antecedente del estado inicial puede anotarse que entre 1955 y 1959 se intensificaron movimientos estudiantiles y profesoraes para lograr la plena vigencia de la autonomía universitaria y el cogobierno estudiantil.

Dichas conquistas estudiantiles ya habían sido reconocidas en medida significativa en la Ley N° 10555 de 1946 en su condición de Nuevo Estatuto Universitario o Carta Constitutiva de la Universidad Peruana. Sin embargo, en un periodo de efervescencia política de postguerra, se produjo una tensión entre los intereses del gobierno centrados en controlar el movimiento estudiantil de izquierda protegido por la autonomía universitaria, y el reclamo de libertades públicas por un activismo estudiantil de rechazó a la dictadura militar que se instaló en 1948. El resultado fue la intervención violenta de la universidad estatal y la prohibición del cogobierno por el Decreto Ley 11003 entre 1949 y 1956.

Por añadidura, el *campus* dejó de ser el espacio de libertad de pensamiento y de crítica amparado por la norma legal que impedía la intervención de la policía en el claustro sin el permiso del Rector o el mandato expreso de un juez. Esta pérdida de las libertades ciudadanas explica que al restablecerse la legalidad constitucional, desde sus posiciones en el Congreso de la República, la tendencia de los partidos políticos actuantes en el quinquenio de 1956-1960 y en la década de 1961-1970 haya sido luchar para incrementar por ley el número de universidades con *campus* inviolable por el

poder ejecutivo. Esta fue considerada la estrategia más adecuada para proteger la libertad de crítica y de expresión de sus militantes.

### **Las tensiones de los años sesenta**

Sin embargo, esta exposición sería incompleta si no se considera el hecho de que a sectores académicos conservadores ligados al gremio médico, les incomodó más la figura legal del cogobierno que la autonomía universitaria. En 1960 la Ley N° 13417 (ver ANR, 2001, p. 228) reconoció el cogobierno estudiantil sin restricciones estableciendo que los órganos de gobierno de las universidades debían incluir una representación estudiantil igual a un tercio del total de sus miembros.

El hecho antes mencionado generó un conflicto agudo entre los catedráticos conservadores de la Facultad de Medicina de la UNMSM y el Congreso de la República. Como consecuencia, los profesores de la Facultad de Medicina renunciaron masivamente y crearon la segunda universidad privada con la intención explícita de conducir estudios universitarios médicos. La nueva institución denominada Universidad Peruana Cayetano Heredia inició y desarrolló sus actividades desde 1961, sin considerar el cogobierno estudiantil.

### **La revolución cubana**

El primer factor exógeno para sustentar con intención integral la hipótesis H1, es anotar la presencia de la revolución cubana desde 1959 y su creciente influencia los años sesenta. Ello implica explicar la fundación de nuevas universidades no solo como una manera de sustraer a la juventud de los sectores más favorecidos de la sociedad de la institución del cogobierno y sus consecuencias percibidas negativas, sino también apartarla de las universidades públicas que se habrían convertido en centros de proselitismo de ideologías calificadas de extrañas al país, tales como el “comunismo castrista”.

Dicho temor habría estado justificado por el hecho de que en el Perú se hicieron presentes grupos armados —guerrilleros— en el sur centro y norte cuyos militantes eran, con alguna frecuencia, estudiantes o docentes de las universidades del Cusco, Lima y Trujillo. En la medida que el partido dominante en el Congreso de la República se preciaba de ser anticomunista, sus diputados y senadores se preocuparon por crear universidades públicas que conjuren el peligro.

### **La desaceleración de los años setenta**

Como puede apreciarse en la Tabla N° 1, en la década que se inicia en 1971 se produjo una fuerte desaceleración de la creación de universidades registrándose solo cuatro nuevas universidades públicas: la Universidad Jorge Basadre Grohmann en la ciudad de Tacna ubicada en la frontera sur —1971—, la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo —1977— en la zona de los Andes peruanos destruida en 1970 por un terremoto y un aluvión —departamento de

Ancash—, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Ucayali —ambas creadas en 1979— en la región amazónica cuya carencia de servicios educacionales y de otro tipo era muy acusada.

Resulta claro que el gobierno militar que suprimió los procesos electorales entre octubre de 1968 y 1979, solo autorizó la creación de universidades en las zonas del país que consideró más sensibles para la seguridad nacional y evitó continuar con la tendencia de la década anterior en la medida que ello contribuiría a la proliferación de centros de reclutamiento de militantes y de proselitismo político para los partidos que habían estado comprometidos con las guerrillas, mismos que continuaban percibiendo con simpatía la revolución cubana, las acciones triunfantes del Vietcong y el curso de la revolución cultural en China.

Esta desaceleración también estuvo condicionada por un redireccionamiento de la inversión pública en la educación que fue destinada prioritariamente a la Reforma Educativa del nivel Básico e Inicial de 1972. El argumento sustentatorio fue que los costos unitarios de la educación universitaria son dos o tres veces mayores que los de la educación básica, que es la que define el desarrollo irreversible de las capacidades de la persona y debe concluir con una capacitación obligatoria para el trabajo.

## **Soporte factual para la hipótesis H2**

### **Embalse de la demanda**

Al restablecerse en julio de 1980 el gobierno constitucional, se crearon en la década que se inició en 1981 dieciséis nuevas universidades, trece privadas y solo tres públicas. Gravita sobre esta reacceleración el factor exógeno relacionado con el crecimiento mundial, desde los sesenta, de las demandas por educación (Coombs, 1973, *ídem.*) que durante la década de los setenta se habían embalsado debido al fuerte crecimiento de la población urbana y al práctico congelamiento de la matrícula universitaria. Este estado de cosas, además de tener como causa la política restrictiva del gobierno militar, se encontraba reforzada por el hecho de que las universidades públicas eran fuertemente excluyentes a través de exámenes de ingreso o pruebas de selección que anualmente dejaban fuera de los estudios universitarios a aproximadamente el 67% de los postulantes (Piscoya, 2006, p. 99).

La demanda de los excluidos anualmente por los exámenes de admisión en un país que en 1972 tenía más de catorce millones de habitantes, se dirigió a las universidades privadas cuyos exámenes de admisión eran mucho menos exigentes que los de las universidades públicas, especialmente los administrados por las de mayor prestigio.

Así se explica por qué las universidades privadas menos exigentes crecieron aceleradamente en los años ochenta debido a que, pese a carecer de prestigio, eran a cambio más inclusivas, baratas y expedían grados académicos y títulos profesionales que tenían el mismo valor legal que los emitidos por las universidades más calificadas en tanto no existía categorización alguna de las universidades, como ocurre hasta la fecha.

## La polarización de las universidades

La situación antes descrita también explica por qué se produjo paulatinamente una polarización socio económica de las universidades privadas entre sí y también de las públicas con relación a las privadas. El extremo superior lo han constituido las tres universidades nacionales con mayor producción científica —ver la Tabla 2— y las privadas de alta paga que han reclutado a los jóvenes de los sectores del quintil superior de la población y que han mantenido niveles de enseñanza actualizados y disciplinados utilizando infraestructura, equipamiento y capital humano calificado y adecuadamente remunerado.

El extremo inferior lo ha constituido las universidades privadas que apuntan al 4º y 5º quintil socioeconómico de la juventud, preocupadas por dar facilidades económicas y académicas al

mayor número posible de postulantes, de tal manera que el éxito de la inversión no se encuentre en la calidad académica sino en el reclutamiento masivo de matriculados, los bajos sueldos y las clases masivas impartidas con intervalos semanales y quincenales. Bajo estas condiciones la polarización socioeconómica se asocia con una polarización académica que explica la acusada heterogeneidad de las instituciones universitarias en el presente.

## Efecto de la subversión de los años ochenta

Aunque la creación de universidades públicas durante la década de los ochenta no fue desacelerada, sin embargo la incursión a nivel nacional de una subversión maoísta que eligió como estrategia para aterrorizar a sus oponentes el crimen aleatorio dio lugar a una reducción de los presupuestos universitarios para

**Tabla 2**  
Universidades del Perú que figuran en la evaluación SIR 2010

Nº	IBE*	LAC*	INSTITUCIÓN	PC	CI	CCP	Q1
1	135	78	Universidad Peruana Cayetano Heredia	714	72,55	1,42	52,8
2	189	123	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	366	71,04	0,95	50
3	232	157	Pontificia Universidad Católica del Perú	225	60,89	0,92	37,78
4	312	225	Universidad Nacional Agraria La Molina	93	81,72	1,02	51,61
5	341	249	Universidad Nacional de Ingeniería	70	68,57	0,73	41,43
6	345	253	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	64	96,88	2,06	57,81
7	376	281	Universidad Nacional de San Agustín	40	72,5	0,66	37,5
8	409	309	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	28	100	1,23	60,71
9	419	317	Universidad Nacional de Trujillo	24	83,33	0,95	45,83
10	421	318	Universidad de Piura	24	87,5	0,81	54,17
Nº	IBE*	LAC*	INSTITUCIÓN	PC	CI	CCP	Q1
11	422	319	Universidad de San Martín de Porres	24	50	0,8	33,33
12	425	321	Universidad Ricardo Palma	24	37,5	0,57	25
13	438	332	Universidad Nacional Federico Villarreal	21	28,57	0,42	23,81
14	458	352	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna	17	58,82	0,59	41,18
15	474	366	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	13	61,54	0,74	38,46
16	475	367	Universidad de Lima	13	61,54	0,62	7,69
17	490	381	Universidad Nacional de Piura	11	100	0,59	9,09
18	494	385	Universidad Privada Antenor Orrego	11	63,64	0,19	9,09
19	499	390	Universidad Católica de Santa María	10	70	0,4	40
20	502	393	Universidad Privada Católica San Pablo	10	40	0	0
21	528	419	Universidad Agraria de la Selva	6	100	0,02	16,67
22	532	423	Universidad del Pacífico	5	40	0,44	60
23	539	429	Universidad Nacional de San Martín	4	100	0,93	75
24	550	440	Universidad Alas Peruanas	4	50	0,16	50
25	558	448	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	3	66,67	0,34	66,67
26	602	484	Universidad Tecnológica del Perú	1	100	0	0

Abreviaturas: \* IBE: Posición en el Ranking Iberoamericano; \* LAC: Posición en el Ranking Latinoamericano; PC: Producción Científica: N.º de artículos; CI: Colaboración Internacional: %; CCP: Calidad Científica Promedio: Media Mundial = 1; Q1: Porcentaje de Publicaciones en el cuartil superior.

Fuente: Scimago Institutions Rankings, Ranking Iberoamericano SIR 2010.

financiar una acción represiva operada por las fuerzas armadas y policiales que estuvo acompañada de violaciones de los derechos humanos y desapariciones forzadas dentro de los *campi* de numerosas universidades públicas. Este enfrentamiento cruento no solo mermó los recursos humanos de las universidades públicas, sino que también repercutió en el deterioro de su infraestructura y equipamiento.

Las consecuencias más fuertes de este estado de cosas se manifestaron en la restricción de la libertad individual, la aguda crisis de autoridad y en la irregularidad de los ciclos curriculares que fueron interrumpidos por semanas y meses con una frecuencia que dio lugar a que carreras programadas para cinco años de estudios tardaran entre siete y diez años en concluirse.

## Soporte factual para la hipótesis H3

No hemos encontrado información estadística precisa de la población universitaria del Perú en el año 1960, sin embargo, hay informes de matrícula que indican que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contaba entonces con 12,000 estudiantes y constituía muy aproximadamente el 50% de la matrícula universitaria nacional en las 10 universidades registradas en la Tabla N° 1. Ello significa que la matrícula universitaria total era aproximadamente de 28,000 estudiantes universitarios y la población nacional, de acuerdo al Censo de 1961 (ver Oficina del Primer Ministro, 1974, Cap. II, p. 69 y ss.), era de 10,319,500 habitantes. El 40.1% era población urbana y el 59.9% rural.

### El crecimiento de la matrícula

Cincuenta años después, la población peruana se ha triplicado pero la matrícula universitaria ha crecido más de 33 veces si consideramos que, de acuerdo al Censo Universitario 2010,<sup>1</sup> los estudiantes matriculados totalizan 839,328 —pregrado: 782,970 y posgrado: 56,358— lo que claramente implica un incremento de la cobertura de las universidades peruanas que no incluye a los alumnos matriculados en estudios *on line*.

De otra parte, la escolaridad universitaria de la población económicamente activa del Perú en 1961 era aproximadamente de 0,7% y en el año 2010 fue de 8,4%. Esto es, en cincuenta años esta tasa ha crecido aproximadamente 12 veces. Respecto del nivel de escolarización superior —universitaria y no universitaria— de la población peruana de 15 o más años, el cálculo realizado por el INEI (INEI, 2005, p. 189) para abril de 2004 ha sido de 20.5%. Un

estimado posterior de elaboración del IESALC de la Unesco con datos del 2006, dio como resultado el 22.5% (Gazzola, 2008).

Sin embargo, aunque la cifra anterior podría estar actualmente bordeando el 25%, es claro que la cobertura de la educación superior en el Perú solo estaría aproximándose al promedio de América Latina —27.51%— (Gazzola, *idem.*), pero todavía sería modesta con relación a las de otros países de la región como Argentina, Chile, Cuba, Venezuela y Uruguay. Estos resultados permiten deducir que el crecimiento institucional ha sido todavía insuficiente para dotar al país de un ritmo de crecimiento de la escolarización superior competitivo con el de numerosos países de la región y, por ende, con el de los países desarrollados.

### La selectividad

El indicador disponible más representativo del deterioro de la competitividad en la universidad peruana está constituido por lo que en algunos estudios se le denomina Índice de Selectividad y, en otros, Concentración de Talento (Salmi, 2009, pp. 20-23). Para medir esta variable usualmente se divide el número de solicitantes de admisión a una universidad entre el número de los admitidos, cifra que puede interpretarse como el grado de competitividad que demanda el ingreso a una universidad. Un estimado personal —cuyos detalles no se incluyen— realizado para el 2010 sobre la información del Proyecto MESALC-Perú, revela que el índice de selectividad o de concentración del talento de las universidades públicas oscila alrededor de cinco postulantes por vacante, teniendo como valor extremo superior 12,6 para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y como valores del extremo inferior 1,52, 2,24 y 2,56 para las Universidades Nacionales de Tumbes, del Santa y Toribio Rodríguez de Mendoza, respectivamente. Este comportamiento del índice de selectividad establece una polarización entre las universidades públicas académicamente exigentes y las universidades próximas al extremo inferior que presentan la imagen de universidades académicamente poco exigentes.

Adicionalmente, se encontró una polarización entre las universidades privadas y públicas en el sentido de que el índice de selectividad académica de las universidades privadas oscila alrededor del valor 1,55 que es muy aproximadamente un tercio de la selectividad promedio de las universidades públicas. De este modo, las universidades privadas, con excepción de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Católica de Santa María y la Universidad San Ignacio de Loyola, administran un examen de admisión que es una formalidad porque, en los hechos, a cada postulante le corresponde prácticamente una vacante.

### La baja productividad de conocimiento

La práctica inexistencia de selectividad para el pregrado en las universidades privadas se convierte en una tendencia más enérgica en la admisión a los estudios de posgrado tanto en las universidades privadas como públicas, pese a que este nivel debe estar dedicado a la concentración del talento en la medida que los graduados de doctorado deben ser capaces de producir conoci-

1 La cifra atribuida al posgrado por dicho censo, sin embargo, podría ser significativamente mayor, teniendo en cuenta que el autor de este artículo hizo una exploración en el año 2006 para elaborar un ranking universitario y registró 59,989 matriculados en 817 programas de Maestría, 113 programas de Doctorado y 108 programas de Segunda Especialidad (Piscoya, 2007, p. 113). Asimismo para destacar la relación simétrica que existe entre la matrícula universitaria y el crecimiento de la población urbana, podemos señalar que para el año 2010 la población total del Perú estimada por el INEI es de 29'957,804 habitantes. El 73,3% es urbana y el 26,6% es rural (INEI, 2005 pp. 97-99), lo que revela una relación inversa respecto de la registrada para 1960.

miento nuevo; los graduados de magíster, de corroborar y ampliar resultados; y los graduados en segunda especialidad deben tener entrenamiento en el manejo de innovaciones y de herramientas tecnológicas actualizadas. Sin embargo, sobre una muestra de 24 universidades con programas de maestría, de 10 universidades con programas de doctorado y de segunda especialidad, los respectivos índices de selectividad fueron 0,95, 0,94 y 1,02. Dos índices menores que 1 revela que no todos los estudiantes admitidos se matriculan después de rendir los exámenes de admisión o, en su defecto, se producen ampliaciones de las vacantes que no están registradas oficialmente.

El hallazgo anterior es completamente compatible con la baja productividad de artículos indexados de la universidad peruana, lo que se pone en evidencia mediante la Tabla 3 que presenta un ranking de producción científica para los países de Iberoamérica elaborado por el Grupo Scimago de España. El Perú registra solo 1,825 artículos indexados frente a 178,765 que registra Brasil, 24,154 que registra Chile y 9,792 que registra Colombia. Asimismo, la Tabla 2 que muestra un análisis pormenorizado de la producción científica de 26 universidades peruanas permite deducir que la Universidad Peruana Cayetano Heredia, junto con la Pontificia Universidad Católica del Perú, producen 939 artículos indexados lo que representa más del 50% de la producción acumulada por las otras universidades. Adicionalmente, las restantes 71 universidades registradas hasta el año 2009 no figuran en el estudio del Grupo Scimago con al menos un artículo indexado para el lapso 2003-2008.

**Tabla 3**  
Producción Científica por Países. Ranking Iberoamericano SIR 2010. 2003-2008.SIR:Scopus

POSICIÓN	PAÍS	Nº DE ARTÍCULOS PRODUCIDOS
1	España	208,078
2	Brasil	178,765
3	Portugal	49,541
4	México	48,180
5	Argentina	32,076
6	Chile	24,154
7	Colombia	9,792
8	Venezuela	7,770
9	Puerto Rico	4,641
10	Cuba	3,047
11	Uruguay	2,413
12	Perú	1,825
13	Costa Rica	1,598
14	Jamaica	1,196
15	Trinidad y Tobago	1,008
16	Resto de Países	1,940

Fuente: Scimago Institutions Rankings, Ranking Iberoamericano SIR 2010.

## Soporte factual para la hipótesis H4

### El precario financiamiento

En cuanto al financiamiento del sistema educativo en su conjunto, el Perú es uno de los países de la región que muestra una de las cifras presupuestales más bajas como porcentaje del PIB. En la Tabla 4 (Gazzola, 2008, p. 22) se aprecia que en términos comparativos ocupa el penúltimo lugar en América Latina y el Caribe, además de encontrarse muy por debajo del 5,47% que es el promedio regional. Esta insuficiencia también se manifiesta con claridad en lo referente al financiamiento de la educación superior que oscila alrededor del 0,6% del PIB, lo cual se observa en la Tabla 5.

Como un resultado asociado con la primera tasa, puede mencionarse el hecho de que la muestra del sistema educativo peruano

**Tabla 4**  
Inversión pública en Educación como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe

Nº	PAÍS	%	Nº	PAÍS	%
1	Antigua y Barbuda	3,9	16	Honduras	6,1
2	Argentina	3,5	17	Jamaica	4,5
3	Aruba	5,1	18	México	5,8
4	Barbados	6,9	19	Nicaragua	3,1
5	Belize	5,4	20	Panamá	4,1
6	Bolivia	6,4	21	Paraguay	4,3
7	Brasil	4,5	22	Perú	2,9
8	Chile	3,7	23	República Dominicana	1,8
9	Colombia	5,4	24	San Cristóbal y Nieves	9,3
10	Costa Rica	5,7	25	Santa Lucía	6,8
11	Cuba	9,8	26	San Vicente	8,2
12	Dominica	7,7	27	Trinidad y Tobago	4,2
13	El Salvador	7,7	28	Uruguay	3,3
14	Granada	5,2	29	Venezuela	5,0
15	Guyana	8,3		TOTAL	158,6

Fuente: IESALC-UNESCO, Proyecto MESALC. Exposición de A.L. Gazzola, CRES-2008, Cartagena.

**Tabla 5**  
Perú  
Financiamiento de la Educación Superior como porcentaje del PIB

%	2004	2005	2006	2007	2008
Del PIB	0,59%	0,66%	0,63%	0,67%	0,64%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú /MEF-Transparencia Económica / Consulta amigable mensual / Consulta de ejecución de gastos.



que participó en la Evaluación PISA-2009<sup>2</sup> sobre 65 países, ocupó el lugar 63° a causa del promedio general muy bajo que obtuvo en las pruebas de comprensión de lectura, matemática y ciencias. A ello se puede sumar los resultados de la Evaluación SERCE administrada en 2008 por la Unesco<sup>3</sup> a escolares del 3° y 6° grado de primaria de 17 países de América Latina y el Caribe, los mismos que en las tablas ranking ubicaron a los escolares peruanos en posiciones muy desfavorables de aprovechamiento y de aguda desigualdad entre la población urbana y rural. El resultado asociado a la baja inversión del Perú en ciencia y tecnología (0,010% del PIB) ya se ha expresado parcialmente a través de las tablas ranking elaboradas por el Grupo Scimago que se han mostrado anteriormente.

## El impacto del mercado

La mercantilización sostenida por la hipótesis H4 se hace tangible por la preferencia acusada de la inversión privada en la educación superior de bajo costo y su débil presencia en las áreas de ciencias básicas y tecnológicas ligadas a los sectores estratégicos de la economía del Perú como son la minería, los hidrocarburos, la pesquería y la agricultura. La Tabla 6 permite observar la tendencia de la matrícula hacia el Grupo Amplio constituido por las Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho que concentra el 49% de la matrícula privada y el 36% de la pública. Por contraste, la inversión privada incluye solamente un 7% de la matrícula en Ciencias y un 2% en Agricultura, áreas en las que la universidad pública tiene una presencia más fuerte.

**Tabla 6**

Matrícula de pregrado por Grupos Amplios y Sectores de la Educación de las universidades participantes en el Proyecto MESALC-PERÚ

GRUPOS AMPLIOS Y SECTORES DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS		UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
	Matrícula Declarada	%	Matrícula Declarada	%
Educación	8,811	3	8,074	4
Humanidades y arte	4,006	2	2,312	1
Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	124,16	49	66,394	36
Ciencias	17,471	7	20,524	11
Ingeniería, industria y construcción	34,651	14	35,472	19
Agricultura	3,853	2	19,565	11
Salud y servicios sociales	51,059	20	26,211	14
Servicios	8,516	3	6,923	4
TOTALES	252,527	100	185,475	100

2 OECD (2010) PISA 2009 Results: Executive Summary.

3 Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean, 2008, SERCE, Santiago de Chile.

Una explicación inmediata de la tendencia al lucro soslayando las necesidades de desarrollo humano y económico del país, permite afirmar que, en ausencia de un órgano regulador, las universidades privadas —una vez que han sido autorizadas— hacen uso de su autonomía para crear carreras de bajo costo de operación y para evitar carreras de producción de mayores costos tales como Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería de Minas, Ingeniería Química, Pesquería, etc., las cuales requieren la adquisición de un equipamiento frecuentemente caro que demanda infraestructura especial para laboratorios, instalaciones eléctricas o de gas, establos, campos de cultivos experimentales, embarcaciones, etcétera.

Lo anterior explica la preferencia de la universidad privada por las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Comunicación Social, Sociología, Historia, etc., que demandan, en lo principal, profesor, salón de clase, carpetas, tiza y pizarra, más el uso reciente de TICs, elementos que claramente tienen costos menores y están sujetos a riesgos mínimos en relación con ingenierías mineras que producen el mayor rubro de ingresos de las exportaciones del Perú. De esta manera, se hace claro por qué las escuelas de Ingeniería de Minas, Ingeniería Química de Geología, Pesquería y Veterinaria están, salvo escasas excepciones, instaladas en universidades públicas.

Dentro del escenario constituido por las carreras de bajo costo, la enseñanza impartida a distancia ha mejorado la eficiencia empresarial de las universidades privadas mediante las TICs, incrementando su cobertura, disminuyendo sus costos de infraestructura y de personal, minimizando la supervisión nacional a través de sus actividades y certificaciones transfronterizas, generando así un mercado visiblemente más ávido de documentos acreditados que de aprendizajes.

## Estudios y graduaciones de posgrado

La tendencia antes descrita se ha instalado fuertemente en los estudios de posgrado que en las universidades públicas son tan costosos o más que en la mayoría de las universidades privadas. Los seminarios y cursos de maestría y doctorado, cuando no son *on line*, se dictan generalmente en las noches y los fines de semana en jornadas semanales y quincenales que cubren los sábados y los domingos hasta el medio día.

De esta manera, el posgrado se ha convertido principalmente, salvo muy pocas excepciones, en uno de los principales proveedores de recursos propios de las universidades públicas y de ingresos de alta rentabilidad de las universidades privadas, algunas de las cuales tienen más matrícula de posgrado que de pregrado. Las pensiones de enseñanza en las universidades privadas pueden ser un tercio de las que cobran las universidades públicas. La ganancia no se obtiene con seriedad académica sino con atención masiva a costos de producción en serie.

Bajo dichas condiciones, la calidad académica de los docentes carece de interés para conglomerados interesados en las certificaciones y ocurre que las universidades y facultades que gradúan más maestros no son necesariamente las que cuentan con profesores calificados de planta sino con contratados por el fin de semana y, prácticamente, carecen de producción científica como puede observarse comparando la Tabla 7 con la Tabla 3. Este estado de cosas y sus consecuencias negativas en la I + D, de no mediar

políticas de redireccionamiento, garantizan el subdesarrollo sustentable dentro de la sociedad del conocimiento.

## Perfil del escenario actual

El propósito de la exposición precedente ha sido reseñar el pasado relevante para hacer inteligible por qué el escenario que presentamos como actual y que cubre la dinámica universitaria peruana de aproximadamente los últimos cinco años, es como es y no de otra manera. Este procedimiento, adicionalmente, nos proporcionará premisas para formular algunas conclusiones sobre el futuro previsible.

### Base legal, privatización y mercantilización

La universidad peruana actual está regida por la Ley N° 23733 de 1983, misma que en términos doctrinarios y organizacionales está orientada por los principios proclamados por el manifiesto de Córdoba de 1918. Esta tendencia no es sorprendente porque las leyes que hemos citado anteriormente —números 10555 (ver ANR, 2001, p. 202) de 1946 y 13417 de 1960—, fueron elaboradas y promulgadas por gobiernos constitucionales dirigidos por los partidos políticos que se fundaron en la década de 1920 al calor de las ideas de lo que puede llamarse el modelo de Córdoba. La Ley N° 17437 (ver ANR, 2001, p. 277) promulgada por el gobierno militar en 1969, significó un rompimiento organizacional y doctrinario con el modelo de Córdoba y una aproximación a los principios que rigieron, en la década de los sesenta, el diseño del Plan Maestro de la Universidad de California dirigido por Clark Kerr. Sin embargo, la tendencia modernizante impuesta por el gobierno militar fue inaceptable para el gobierno constitucional instalado en 1980, razón por la cual la Ley Universitaria actualmente vigente significó una vuelta a los principios de 1918.

La modificación legal más drástica se produjo en 1996 con la dación del Decreto Legislativo N° 882 (ver Ongaro, p. 190) por parte de la dictadura cívico-militar de entonces. El sentido principal de dicho decreto fue legalizar la creación de universidades privadas con fines de lucro, lo que no estaba permitido por la Ley 23733 que reconocía solo a las universidades privadas sin fines de lucro. De esta manera, la composición institucional actual del sistema universitario peruano está integrada por 48 universidades públicas, 4 universidades privadas sin fines de lucro y 72 universidades privadas con fines de lucro que fortalecen aceleradamente la tendencia a la mercantilización de la educación superior peruana. Estas cifras revelan que la casi totalidad de las universidades privadas creadas como instituciones sin fines de lucro y con anterioridad al D. L. N.° 882, han cambiado su estatus jurídico.

### La crisis de gobernabilidad

La diferencia más notable entre las universidades públicas y las privadas, aún las sin fines de lucro, radica en el sistema de gobierno. Las universidades sujetas al D. L. N° 882 no están obligadas a incluir el cogobierno estudiantil dentro de sus órganos de dirección,

**Tabla 7**  
Graduados de Magíster por universidad al 2009

UNIVERSIDAD	GRADUADOS MAGÍSTER	MATRICULADOS MAESTRÍA
Pontificia Univ. Católica del Perú	249	2849
Univ. Nacional Pedro Ruiz Gallo	104	3625
Univ. Peruana Cayetano Heredia	103	630
Univ. Nacional de Trujillo	100	613
Univ. Inca Garcilaso de La Vega	100	2468
Univ. Nacional de Piura	97	440
Univ. de Piura	94	991
Univ. del Pacífico	90	1175
Univ. Nacional Federico Villarreal	90	7887
Univ. Nacional Hermilio Valdizán	81	368
Univ. Nacional Mayor de San Marcos	71	3606
Univ. Ricardo Palma	68	485
Univ. Nacional San Luís Gonzaga	57	811
Univ. Nacional Agraria La Molina	53	1602
Univ. Privada César Vallejo	52	9438
Univ. Peruana Unión	45	316
Univ. de San Martín de Porres	40	1240
Univ. Privada de Tacna	33	272
Univ. Nacional del Altiplano	30	902
Univ. Nacional de la Amazonía Peruana	23	343
Univ. Nacional Jorge Basadre Grohmann	22	0
Univ. Católica de Santa María	18	579
Univ. Nacional de Ingeniería	18	1329
Univ. Andina Néstor Cáceres Velásquez	17	869
Univ. de Lima	16	313
Univ. Femenina del Sagrado Corazón	15	142
Univ. Nacional Agraria de la Selva	13	44
Univ. Nacional San Antonio Abad del Cusco	10	1361
Univ. Peruana Los Andes	6	414
Univ. de Huánuco	4	300
Univ. Nacional del Centro del Perú	4	808

Fuente: Piscoya, 2007, p. 107.

mientras que las privadas sin fines de lucro tienen potestades que les permiten prescindir de los estudiantes de bajo rendimiento o que se dedican en el *campus* a actividades incompatibles con la vida académica. La Ley N° 23733 concede a las universidades públicas parcialmente estas potestades pero, en los hechos, la autoridad no las ejerce.

Una explicación posible de esta permisividad es que la elección de la autoridad depende sustancialmente del bloque constituido por la representación estudiantil en la Asamblea Universitaria,

en el Consejo Universitario y en el Consejo de Facultad. Así, contribuye a la ineficacia de la autoridad el hecho de que el primero de estos órganos está constituido entre 50 y 118 miembros, aproximadamente. El segundo tiene entre 20 y 35, y el tercero no menos de 21. Por sus dimensiones, estos órganos de gobierno tienen dificultades para reunirse con frecuencia, arribar a acuerdos y tomar decisiones.

En breve, bajo estas condiciones las universidades públicas carecen de un órgano ejecutivo ágil y oportuno. A falta de él, las decisiones quedan transferidas al Rector y a los Decanos que tienen como principal órgano de sostén y de presión a una delegación estudiantil no cualificada que percibe remuneraciones en forma de dietas, las mismas que son negociables por la autoridad elegida con los delegados estudiantiles en condiciones de una legalidad difusa. Este estado de cosas es el que explica que, sobre 36 universidades públicas en funcionamiento, se produzcan anualmente frecuentes casos de crisis de autoridad que afectan severamente la estabilidad requerida para una eficiente gestión de los recursos humanos y financieros, así como para un productivo desarrollo académico.

### ***El impacto del cogobierno sobre la calidad académica***

Del estado de cosas antes descrito, el efecto más preocupante en detrimento de la calidad académica de la universidad pública es que, al amparo de una legalidad difusa, los representantes estudiantiles han pasado a añadir a su situación de miembros de los órganos de gobierno, el estatuto de jurados académicos en los concursos de admisión de docentes de pre y posgrado, de miembros del Comité de Admisión de estudiantes y de los Comités que aprueban o desaprueban los currículos de estudios de los programas de pre y posgrado. Ello ocurre, normalmente, pese a que estos representantes estudiantiles generalmente solo han aprobado precariamente los créditos correspondientes a un año de estudios. Así, es comprensible que en los últimos 15 años los graduados en las universidades privadas hayan ocupado progresivamente —y casi exclusivamente— los cargos públicos directivos y las posiciones gerenciales en el mercado laboral.

### ***Carreras y posgrados***

En lo referente al número de carreras profesionales que conceden el título profesional de licenciado, en el año 2010 se registraron 235, así como 1,120 programas de maestría, 134 programas de doctorado y 254 programas de segunda especialidad. Estas cifras no incluyen la cantidad de repeticiones que ocurren con cada carrera y programa de posgrado según el número de universidades que los imparten. Si se consideran las repeticiones, se contabilizan 1,535 carreras, 1,380 maestrías, 223 doctorados y 299 segundas especialidades. En cuanto a las tendencias de la matrícula, su composición —con base en la muestra explorada por el Proyecto MESALC-Perú— la presentamos en la Tabla 8 en la sección correspondiente al soporte factual de la hipótesis H4.

**Tabla 8**

Tabla Resumen de la Matrícula de posgrado por Grupos Amplios y Sectores de la Educación 2009

GRUPOS	Mtria.	Docto.	Seg. Esp.	Total	%
	Matrícula declarada	Matrícula declarada	Matrícula declarada	Matrícula declarada	
Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	11,081	1738	6	12,825	44.29
Educación	4,093	516	1,514	6,123	21.15
Salud y servicios sociales	2,049	352	3,054	5,455	18.84
Ingeniería, industria y construcción	2,312	8	110	2,43	8.39
Ciencias	822	129	2	953	3.29
Agricultura	597	233	12	842	2.91
Humanidades y arte	208	43	0	251	0.87
Servicios	66	11	0	77	0.27
TOTALES	21,228	3,03	4,698	28,956	100

Fuente: MESALC-Perú. Elaboración: propia.

### ***Titulados y graduados***

Tomando como referente las universidades participantes en el Proyecto MESALC-Perú, y como criterio clasificatorio los Grupos Amplios y Sectores de la Educación distinguidos por la Unesco, se han obtenido para el año 2009 una distribución de titulados y graduados con las especificaciones que aparecen en la Tabla 9, en la que la licenciatura es la culminación de una carrera profesional y la maestría, el doctorado y la segunda especialidad la culminación de un programa de posgrado.

En el nivel profesional, el 37% de los licenciados corresponden al grupo de Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho, el mismo que en el nivel de posgrado ocupa la segunda posición con un 32,21%. Resulta interesante que en este segundo nivel el porcentaje mayor de graduados corresponde a Educación con un 40,69%. Contrasta con las cifras anteriores el muy reducido número de licenciados en Agricultura —4%— y en Ciencias —7%—. Es necesario subrayar que en este último grupo se incluye a Matemática, Física, Química, Biología, Informática y Estadística, lo que es un indicador del muy reducido capital humano con el que cuenta el Perú para los programas de investigación y desarrollo, y de la muy débil inversión pública en este taxón.

Al mismo tiempo, el hecho de que las ingenierías representen solo el 15% en el nivel profesional y el 3,94% en el nivel de posgrado, es compatible con el muy pequeño desarrollo industrial del Perú y con su estructura económica de exportador primario. Evidentemente, esta distribución de los titulados y graduados, y la calidad de las disertaciones con las que se obtienen los títulos y grados académicos explica también la ausencia de la universidad peruana en los rankings internacionales.

**Tabla 9**  
Titulados y graduados  
Licenciados, maestros y doctores por Grupos Amplios  
y Sectores de la Educación - 2009

Grupo Amplios	Lic.	%	Mtría.	Docto.	Seg. Esp.	Total	%
Educación	5.456	15,0	1.124	133	1.296	2.553	40,69
Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	13.146	37,0	1.747	272	2	2.021	32,21
Salud y servicios sociales	6.383	18,0	466	42	602	1.110	17,69
Ingeniería, industria y construcción	5.314	15,0	238	9	0	247	3,94
Ciencias	2.521	7,0	152	12	0	164	2,61
Agricultura	1.254	4,0	84	4	10	98	1,56
Humanidades y arte	475	1,0	47	16	0	63	1,00
Servicios	753	2,0	15	4	0	19	0,30
<b>TOTALES</b>	<b>35.302</b>	<b>99,0</b>	<b>3.873</b>	<b>492</b>	<b>1.910</b>	<b>6.275</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecto MESALC-PERU.

## Demanda, presente y de futuro del mercado laboral

En lo relacionado con la demanda de acceso a la universidad, según el Censo 2010 las carreras profesionales más demandadas por los postulantes son: Administración de Empresas, Derecho, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Educación, Ingeniería Civil, Medicina, Enfermería, Ingeniería Industrial y Agronomía (INEI, 2011, p. 23). Desde la perspectiva del mercado laboral, una exploración propia realizada en el año 2008 (Piscoya, 2008) con una muestra de 370 empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas más gobiernos locales, se encontró que, considerando el personal que tenían en ese momento en servicio, las diez carreras más frecuentes en sus órganos de dirección eran: Contabilidad, Administración, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática, Comunicación Social, e Ingeniería Electrónica.

Como puede apreciarse, las prioridades contratadas por los empresarios no coinciden en cuatro casos —Medicina, Enfermería, Educación y Agronomía— con las de los postulantes a las universidades. Así, se deduce de este análisis que a los empresarios no les interesan prioritariamente las carreras dedicadas a la salud, ni a la educación, ni a la alimentación. En efecto, en el contexto de un gobierno que se precia de promover una economía de mercado libérrimo en un país exportador primario, resulta entendible que a los empresarios no les interesen prioritariamente los servicios básicos cuyo proveedor, presumiblemente, debe ser el Estado.

En la misma exploración antes mencionada (Piscoya, *idem.*, p. 150), se interrogó a los empresarios respecto a las carreras que per-

cibían como de futuro, encontrando que las 10 primeras que eligieron fueron: Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Marketing, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Agronomía y Turismo y Hotelería. Como puede apreciarse, solo mencionaron cuatro distintas respecto de las 10 con empleo más frecuente —Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Agronomía, Marketing, y Turismo y Hotelería—. Sin embargo, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Agronomía son carreras con una antigüedad de más de 60 años en el Perú, mientras que en lo referente a Marketing y Turismo y Hotelería se trata de carreras relativamente nuevas pero que ya existen en las universidades peruanas hace aproximadamente una década.

Por tanto, de las respuestas de los ejecutivos de las empresas y de los funcionarios de gobiernos locales durante los primeros meses del año 2008, se deduce que no hay indicios de una percepción de un futuro diferente pese a los cambios tecnológicos y cada vez más acelerados que experimenta la sociedad del conocimiento. La explicación de este rasgo del pensar de ejecutivos de 70 grandes empresas y de los dirigentes políticos de 51 gobiernos locales, sugiere un alto grado de satisfacción con el presente y una falta de planificación que incorpore el cambio.

## Posicionamiento internacional

En cuanto concierne a la calidad de la universidad peruana, en primer lugar se señala que el Perú cuenta con la universidad más antigua de América, la cual fue fundada el 12 de mayo de 1551 con la denominación de Estudio General de la Ciudad de los Reyes, institución que a partir de 1570 tomó el nombre de Universidad Mayor de San Marcos. Si bien el reconocimiento de esta decanatura no es compartido por algunos críticos, basta para nuestra argumentación reconocer que el Perú es uno de los países con tradición universitaria más antigua en América. Empero, si tomamos en cuenta los cinco rankings mundiales más famosos hasta la fecha, los cuales han sido elaborados por la Universidad Jiao Tong de Shanghai, el Nuevo Ranking Mundial de Universidades del diario *Times* de Londres —nueva razón social a partir de 2010—, la revista *U.S. News*, la empresa Quacquarelli Symonds de Londres y el Suplemento de

**Tabla 10**  
Presencia de América Latina  
en los Rankings Mundiales Universitarios 2010

País	ARWU TOP 500		THES TOP 200		U.S. NEWS TOP 400 2010	QS TOP 200 2010	THE TOP 200 2010
	2003	2010	2003	2009			
Brasil	4	6	0	0	3	0	0
México	1	1	1	1	2	0	0
Argentina	1	1	0	0	2	0	0
Chile	1	2	0	0	2	0	0

Fuente: Lugares web de cada una de las instituciones cuyas siglas se muestran. Elaboración: Autor, Conferencia IREG-5, Berlín, octubre 2010.

Educación Superior del diario *Times* —2004-2009—, encontramos que ninguna universidad peruana está clasificada dentro de estas evaluaciones, tal como lo muestra la Tabla 10.

La presencia más fuerte es la de Brasil con hasta seis universidades clasificadas seguido por México, Argentina y Chile con hasta dos universidades clasificadas cada uno. Este resultado no requiere abundamiento en tanto que es completamente compatible con los argumentos que proporcionan fundamento a la hipótesis H1-H4.

### **Sobre la acreditación**

La acreditación constituye la tendencia internacional en evaluación universitaria incorporada por el Perú mediante la Ley N° 28740 —mayo, 2006—, la misma que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación —SINEACE—. Este organismo, hasta la fecha, no ha realizado ninguna acción oficial de acreditación a través de su dependencia denominada Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de las Universidades —CONEAU—, habiéndose publicado tablas e indicadores y anunciado plazos para la acreditación de facultades de educación.

Ante la inercia de seis años, las universidades privadas y nacionales motivadas por satisfacer los requisitos para suscribir convenios y acuerdos interinstitucionales demandados por la formación de bloques en el contexto de la globalización y en la búsqueda de certificados de acreditación, han contratado a organismos colombianos, mexicanos y a redes como CINDA y RIACES para obtener acreditaciones cuya validez legal en el Perú es todavía discutible.

### **Sobre la producción de conocimiento**

En lo concerniente al estado actual de la producción de conocimiento de la universidad peruana en su conjunto, las Tablas 2 y 3 presentan un estado de cosas que no da signos de variación a la fecha. El proyecto de investigación y desarrollo de mayor magnitud económica del Perú denominado Fondo para la Innovación de la Ciencia y de la Tecnología —FINCyT— con un presupuesto de 36 millones de dólares para 2007–2010 provenientes de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, no ha producido resultados publicados hasta la fecha. Sin justificación conocida, el FINCyT ha estado a cargo de una oficina burocrática del Ministerio de la Presidencia que ha prescindido de la participación de las universidades y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología —CONCYTEC— en la conducción del proyecto.

## **Conclusiones**

1. Se han proporcionado suficientes argumentos factuales para considerar que el Modelo Universitario de Córdoba —que es el fundamento doctrinario de la vigente Ley universitaria de 1983— se encuentra en la fecha severamente desfasado.

El Decreto Legislativo N° 882 de 1996, en lugar de corregir sus deficiencias, las ha incrementado al conservar la concepción de la autonomía de cada universidad con total independencia de las otras. Resulta muy claro que una estructura organizacional que funcionó cuando el Perú tenía solo cuatro universidades produzca efectos caotizantes sobre un elenco de 72 universidades, generando, por ejemplo, crecimiento desregulado al autorizar en una sola década 52 universidades adicionales que han incrementado la improductividad científica del conjunto.

2. La influencia del desfasado Modelo de Córdoba es más tangible en la estructura orgánica de las universidades públicas que están organizadas y gobernadas como instituciones políticas constituidas por distritos electorales —facultades—, y no como instituciones científicas orientadas hacia la producción de conocimiento. En ellas las jerarquías institucionales y académicas, desde hace cuatro décadas, tienden a tener como soporte principal la habilidad para gestionar votos y no la capacidad para aportar conocimiento. El resultado de este estado de cosas se refleja en el perfil definido por las hipótesis H1-H4.
3. El crecimiento desregulado de la universidad peruana, de las carreras y de los posgrados no ha afectado la rentabilidad de la inversión privada debido a la libertad de oferta sin regulación ni supervisión alguna concedida a las universidades autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades —CONAFU—; a la creciente demanda de certificaciones para competir en el mercado laboral; y al hecho de que los grados académicos y títulos tienen el mismo valor en un entorno en el que la acreditación es hasta la fecha el sello de un marketing mucho menos supervisado que el de las certificaciones de los productos industriales. Debido a este hecho y a la ausencia de información estadística pertinente y confiable, el punto de saturación es todavía difuso.
4. Las insuficiencias señaladas por los argumentos que prueban la plausibilidad de las hipótesis H1-H4 ponen en evidencia que para dotar de eficiencia a la gobernabilidad y a la gestión universitaria es necesario un órgano sistémico regulador que modifique el contenido semántico del término *autonomía universitaria* y lo dote de un significado que lo haga compatible con el comportamiento requerido para que un sistema institucional de alta complejidad pueda evitar crecimientos inorgánicos, polarizaciones y conflictos generadores de crisis que se descargan con altos costos sociales, como es el caso de lo ocurrido en los años ochenta en el Perú.
5. Una consecuencia adicional del concepto de autonomía del Modelo de Córdoba, independientemente de sus raíces, es que se ha utilizado en el Perú para garantizar la conservación del estado de cosas que se han descrito a través de la tesis que sostiene que la autoridad universitaria no está obligada a rendir cuentas a autoridad o entidad alguna externa a la universidad. La permisividad gubernamental y del poder judicial ha posibilitado que los cambios “democráticos de autoridad” en las universidades públicas tiendan a no incluir rendición de cuentas sino negociaciones “en casa” entre personas que muy frecuentemente rotan de un cargo a otro con la venia de asambleas familiarizadas con el liberalismo de mercado.
6. Del análisis expuesto se deduce que las minoritarias universidades privadas sin fines de lucro se perfilan como las más

distinguidas y representativas del país por su capacidad de producción de conocimiento ligada a adecuados mecanismos de gobernabilidad que benefician la gestión institucional en su conjunto. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional del Altiplano que ocuparon el 1º, 3º y 5º lugar en el

ranking nacional publicado en el año 2007, no han presentado indicadores que aseguren la conservación de sus posiciones si se elaborará un ranking actualizado al año 2010 con una metodología compatible con los Principios de Berlín publicados en el informe *The World-Class University and Ranking: Aiming beyond status* (Sadlak y Liu Nian Cai, 2007).

## Bibliografía

**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DEL PERÚ (ANR)** (2001): *Leyes Universitarias 1918-1983*. Lima.

**COOMBS, PHILIP H.** (1975): *La crisis mundial de la educación*. Ediciones Península, Barcelona.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (Inei)** (2005): *Perú Compendio Estadístico 2005*. Lima.

**ONGARO ESTRADA, ANDRÉS ANTONIO:** *Legislación sobre Educación Superior en el Perú*. IESALC/UNESCO-ANR, Lima.

**PISCOYA HERMOZA, LUIS** (2006): *Formación Universitaria vs. Mercado Laboral*. Asamblea Nacional de Rectores del Perú, Lima.

—, (2007): *Ranking Universitario en el Perú*. Asamblea Nacional de Rectores del Perú y IESALC-UNESCO, Lima.

—, (2008): *Formación Universitaria vs. Mercado Laboral II*. Asamblea Nacional de Rectores del Perú y IESALC-UNESCO, Lima.

**SADLAK, JAN y LIU, NIAN CAI** (2007): *The World-Class University and Ranking: Aiming Beyond Status*. UNESCO-CEPES. Bucharest, Shanghai, Cluj-Napoca.

### Artículos en PDF

**GAZZOLA, ANA LÚCIA** (2008): *Panorama de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO/IESALC, Cartagena de Indias.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA** (2011): *II\_Censo\_Universitario\_2010\_Principales\_Resultados.pdf*

**OFICINA DEL PRIMER MINISTRO** (1974): *Población del Perú 1876-1972.pdf*

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA y UNIVERSIDAD DE LIMA** (2006): *Informe sobre el Sistema de Educación Universitaria del Perú*. Lima



Fotografía: Elsa Chabaud